

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 411
(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

Impresiones

EL 29

Si no hay contraorden, el día 29 de abril es el designado por el señor Marqués de Alhucemas para sacar la gran hornada.

Todos los indicios hacen suponer dos cosas: Una, que hará las elecciones un gobierno presidido por el señor García Prieto. Otra, que el gobierno que para aquella fecha presida el señor Marqués de Alhucemas será derrotado en las urnas.

En verdad que este último no puede cojer de sorpresa a todo aquel que analice someramente siquiera la marcha pública de este pimpante gobierno de concentrados.

La muda actuación del ministro de Hacienda con su proyecto de utilidades, la visita a Palacio del señor Delgado Barreto, director de «La Acción», periódico que ha hecho una formidable campaña contra el señor Alba, el disgusto constante del Conde de Romanones y las continuas rectificaciones del ministro de la Guerra, son suficientes motivos para prejulgar el fracaso de unas elecciones que «forzosamente» han de hacer las izquierdas dinásticas españolas.

Pero hay, además otra «pequeña» cuestión a resolver. La falta de pretendientes a la mano de doña Leonor Acta. Si, señores míos. Hubo en los convenios de esta etapa liberal muchos, muchísimos aspirantes a diputados a Cortes y a senadores, mas sin que el gobierno pueda hallar una explicación, aquellos peticionarios han ido alejándose poco a poco del Ministerio de la Gobernación hasta dejar el gobierno poco menos que en el estricto número para el obligado encasillamiento.

Tal vez esta *desidia* y este *abandono* los motive la poca *talla* de los aspirantes qué, más que en su talento, audacia política, prestigio personal y amor a la defensa de los intereses nacionales, confiase su triunfo, al apoyo «oficial»

Afortunadamente, los distritos van dándose cuenta de la importancia que tiene la elección del candidato para la defensa de sus intereses y, ya de aquí en adelante no será sólo el dinero ni los delegados, los elementos básicos para conseguir un puesto en las Cámaras. Las actas, cada elección que se suceda habrán de ganarse por puños, por méritos propios, adquiridos en el transcurso de otras legislaturas o puestos sobre el tapete de la discusión y del análisis.

El cunerismo y el compadrazgo y la yernoocracia tienden a desaparecer porque el país se impone, poco a poco; por que la nación váse

despertando poco a poco a la luz de la realidad y examina, escudriña, fiscaliza e investiga el *porqué* de un cariño espontáneo, es una defensa imprevista de cosas que nunca estudió, de aspiraciones jamás atendidas ni escuchadas hasta el crítico momento de solicitar el voto de los habitantes de una comarca, de un distrito probablemente desconocido geográficamente.

El día 29 de abril serán las elecciones. Este gobierno vivirá a merced del partido conservador; durará todo cuanto quiera que dure el partido conservador. Y un gobierno que hace unas nuevas Cortes para vivir de precario no puede tener ni autoridad suficiente para gobernar ni opinión que le siga con fe y entusiasmo en su obra gubernamental.

ISIDORO S. FIGUEROA.

PARA OBTENER LUZ INTENSA y a poco coste, no hay otra solución que adoptar las lámparas **NITRA A E G** con las que se ven colmadas toda la exigencias.

CRONICA SOCIAL AGRARIA

La verdadera fiesta de la agricultura

Próxima la fecha en que han de reunirse en Madrid para desfilarse ante el sepulcro de San Isidro los representantes de todos los Sindicatos agrícolas cotólicos de España; que son la casi totalidad de los que existen en el país; no está fuera de lugar dedicar unos instantes a la consideración de este magno acontecimiento.

El contraste que en ese día han de ofrecer los pintorescos trajes de los labriegos vascos, castellanos, gallegos, andaluces, catalanes y valencianos, desfilando en apretadas hileras alrededor de sus pendones por las calles de Madrid y llevando a la Corte de España con su presencia la sensación de lo que significa y lo que es en nuestra patria el elemento agrícola, puede ser altamente instructivo para todos y mas que nadie para los que tienen o aspiran a tener entre sus manos el timón del Estado, que podrán entonces aprender el rumbo que deben imprimir a la nave cuyo gobernable apetece o les ha sido ya encomendado.

Mucha falta hace que los ojos del campo empujen las velas de nuestra nación y determinación definitiva, su orientación y su marcha. Por habernos olvidado, o por haberlo demostrado desconocidamente y desprecio, se nos han ocasionado muchos de los males que estérilmente lloramos.

Hemos querido que la voz de la naturaleza que no es otra realidad que la misma voz de la Providencia, porque Dios al fin y al cabo, habla a los hombres por medio de la naturaleza que es su obra y pagamos nuestra injustificada sordera con la miseria y con la ruina.

El cielo nublado y lloso de Albión parece demandar a gritos el penacho de humo de las chimeneas de las fábricas para coronarse con él, para ese mismo

penacho en el cielo aquel de la Hesperia, y enturbiendo con sus negros vapores la atmosfera clara y rutilante de nuestro ambiente, tiene mayores apariencias de mancha que de corona.

Bien está que en Albión se cultiven los campos, y que de Hesperia se industrialicen transformándolos y manipulándolos, los productos de la tierra; pero lo primero debe ser siempre lo primero y cada país debe tener a gala, como revelación de su personalidad; conservar el sello que la naturaleza le imprimió. El país que reside en sus entrañas aptitudes para la industria, sea ante todo industrial sin dejar de ser agricultor, pero aquellos pueblos que por la pureza de su cielo y por la fecundidad de su tierra se sientan con especial vocación para el fomento de la agricultura, sean ante todo agricultores sin dejar de ser industriales.

Las aptitudes y las vocaciones se hallan repartidas entre los pueblos lo mismo que entre los hombres, y empeñarse en combatirlos y en contrariarlos, es lo mismo que neutralizar o despreñar la mitad de los esfuerzos.

Todos esos labriegos juntos recorriendo el día de San Isidro las calles de la Corte en tributo de adoración hacia su Santo Patrono con motivo de finalizar el año de su centenario serán para muchos una clara revelación de la vocación y de las aptitudes de España.

Desde los pulpitos, desde los periódicos desde todas las tribunas predique-se a los labradores de toda España la peregrinación de San Isidro al mismo grito de «Dios lo quiere» que arastró en otros siglos a las huestes de nuestro ambiente y en nuestros campos resonará en los oídos de todos los españoles y de todos sus Gobiernos y se impondrá en sus corazones con la fuerza categórica de un imperativo. Y España será agrícola.

Tal puede ser el fruto de la verdadera fiesta de la agricultura que el día 6 de abril se va a celebrar.

Y los que no pueden con su presencia en las calles de Madrid robustecer ese fecundo grito de «Dios lo quiere» que puede ser el principio de nuestro resurgimiento, pueden también perpetuar el mismo grito con piedras de sillar y mampostería y con ladrillos de fábrica, contribuyendo con la limosna de cincuenta céntimo a levantar en el centro de Madrid la casa de la Confederación o la casa del labrador, que estará diciendo a todos los gobiernos en los siglos sucesivos:

—Mirad—cuantos son y cuanto valen los agricultores de España, que sólo aportaron cincuenta céntimos cada uno, han logrado levantarme.

Pablo Saenz de Barés.

Desde Madrigal

Clausura de las conferencias culturales

Para todos los habitantes de este pueblo, amantes de la cultura, será una fecha memorable la del día de ayer, 17 de marzo; eran las nueve de la mañana cuando llegó a esta villa el señor Inspector Jefe de primera enseñanza de esta provincia, D. Federico García y Díaz, a quien se hizo objeto de un cariñoso recibimiento. Vino el señor Inspector,

con el exclusivo objeto de dar la conferencia de clausura del curso cultural que se ha celebrado con gran entusiasmo por parte del señor Alcalde y señores concejales, de los miembros de la Junta local de primera enseñanza, de los conferenciantes y de todo el vecindario.

No podía menos el Sr. García y Díaz, de venir a asociarse a estos entusiasmos y así lo ha hecho; tuvo que realizar para ello un verdadero esfuerzo, porque ocupaciones urgentísimas le reclamaban en otra parte; pero quiso honrarnos con su presencia, encauzarnos con sus acertados consejos, ilustrarnos con sus enseñanzas y estimularnos con su ejemplo y con su aplauso.

Las corporaciones oficiales, a las que se unieron personalidades significadas de esta villa, acordaron obsequiarle con una comida íntima para testimoniarle el agradecimiento de todos por la atención que ha tenido al venir a dar realce a estos actos culturales, modestos en un principio, más importantes cuanto más se repeticen y de indudable trascendencia para la cultura de este pueblo.

La comida tuvo lugar en el salón de la planta baja del Casino, cedido galantemente por su dueña doña Leoncia Arribas en ausencia de su esposo don Pedro López, y se aprovecharon las horas para hablar, en tonos efusivos y cordiales, del plan que ha de seguirse para conseguir el fin que todos perseguimos; la mayor educación e instrucción de los niños y el engrandecimiento de Madrigal.

Importantes y beneficiosas consecuencias esperamos que ha de tener esta reunión, pues en ella estaban digna y numerosos representantes el Ayuntamiento y la Junta local de primera enseñanza, a más de personas de indudable relieve por su cultura y posición social.

Terminada la comida, se hicieron votos de que esta penetración subsista siempre; entre los elementos directivos y culturales, por ser el único medio de sumar iniciativas beneficiosas para la población.

Momentos antes de las ocho de la noche nos encaminamos al salón teatro en donde se han celebrado las conferencias anteriores y había de tener lugar la de clausura.

Bien sabe Dios que nos disponemos a escribir esta última reseña con gran pesadumbre, porque ya se terminaron las conferencias en las que hemos procurado todos enseñar algo útil a estos honrados vecinos; al contemplar el fin de una obra, que no ha podido desarrollarse más felizmente ni con más entusiasmo, sentimos todos la satisfacción del deber cumplido y lamentamos que terminen estos actos a los que nos habíamos acostumbrado de tal manera que no podemos menos de enristecernos al darlos por terminados; las despedidas son alegres muy raras veces; y en esta ocasión no puede invadirnos la alegría, porque en todos habíamos encontrado benevolencias, y alientos para seguir el camino emprendido y por estas causas no deseábamos que llegara la hora de despedirnos.

Sentimos también que el deber de cronistas nos obligue a hablar de esta conferencia, porque el conferenciante fué el Sr. Inspector-Jefe de primera enseñanza; y como siempre nos gusta hacer justicia a los méritos del orador, nos vemos hoy imposibilitados de hacerla en la medida que corresponde.

Huimos siempre de que nuestras pa-

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... * 40
En segunda plana, o entre noticias id. * 30
En tercera plana (sección anuncios)... * 20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 125) en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

labras parezcan lisonjas; por eso, cuando nos referimos a un Jefe, hacemos como que olvidamos los calificativos encomiásticos y no los escribimos; el mayor contratiempo que podemos sufrir es el de que por alguien se nos tachara de aduladores; pero los lectores de EL DIARIO DE AVILA conocen bien al Sr. García y Díaz y podrán adivinar todo aquello que callemos.

El salón está totalmente ocupado y se espera con impaciencia el principio del acto; en brevísimas frases hacemos la presentación del conferenciante y hacemos resaltar únicamente el sacrificio hecho por él para venir a honrarnos con su colaboración en nuestro trabajo; hacemos caso omiso de sus méritos, y no es porque los ignoremos, sino para evitar que parecieran alabanzas interesadas.

Y empieza a hablar el Sr. García y Díaz y su dicción impecable interesa al auditorio, que le escucha con religioso silencio; y nos habla de la importancia de la educación e instrucción; de lo difícil que es atenderlas suficientemente en locales donde se reúnen más de cien niños al cuidado de un solo maestro; de la importancia que tiene la asociación y penetración de los padres a la labor escolar; brevemente nos describe el funcionamiento de las escuelas en Francia, perfectamente graduadas y con reducido número de alumnos; hace una comparación entre éstas y las de España para terminar diciendo que la mayor parte de los maestros españoles, serían excelentes en Francia porque están acostumbrados a vencer más dificultades de las que allí podían presentárselles; y que los maestros franceses fracasarían en España porque la escuela unitaria, con ciento o más niños de todas las edades, no existe en aquel país; para conocer este tipo de escuela arcaica es necesario visitarlas en Turquía o en España.

A continuación desarrolla el tema siguiente: «Historia, importancia y elaboración del papel.» Para hacerlo más comprensible y más ameno intercala preciosas proyecciones con un magnífico aparato que trajo para este acto y el público salió entusiasmado de la conferencia porque había aprendido algo nuevo, porque la conferencia fué interesante y porque el Sr. García y Díaz se ha hecho acreedor al agradecimiento de todos por la importancia que ha dado a este curso, viniendo él a clausurarlo.

Y, no decimos más porque nos haríamos interminables.

Mucho nos alegraremos de que estos actos continúen en el próximo año en beneficio de la cultura y del engrandecimiento de esta villa.

Benjamin Santos Boirego

Madrigal de las Altas Torres 18 marzo 1923.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.
Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería

PRECIOS ECONOMICOS

Pesetas

El programa electoral del gobierno

La manera de pensar de los hombres públicos con respecto a los problemas generales de una nación, es cosa que generalmente conocen todos sus ciudadanos. Cuando esos hombres públicos llegan a gobernar en buena lógica, es de creer que han sido llamados a hacer las soluciones que presentan a los problemas planteados por aquél entonces porque las reclama una buena parte del país. Y en la aplicación adecuada un problema de interés público, de las doctrinas que sustentan, buscan su resolución, que es al fin y al cabo lo que constituye el arte de gobernar.

Hay, pues, en los hombres de gobierno doctrinas genéricas que forman su orientación y por ellas sabemos su pensamiento ante cuestiones de índole abstracta, como, por ejemplo, la social. Estas doctrinas generales guían la apreciación, de un hombre de Estado para cada caso particular de gobierno y al resolverlo lo hace con un criterio específico según el anterior.

Un estadista es muy natural y lógico que cuando aspire a llegar al Poder haga propaganda de sus teorías, según las cuales pueda atender con acierto las cuestiones del momento, pero a nadie se le puede ocurrir lanzar un programa a los cuatro meses de ocupar el Poder que es como decir «hasta ahora no he hecho nada porque no tenía opinión formada pero ahora vereis lo que voy a hacer.»

Claro es que todos sabemos que el relumbrón de un programa lanzado a estas alturas va dirigido a los cándidos y a los incautos del cuerpo electoral por si tienen a bien el proteger a los secuaces del Gobierno, que, por otro lado, nos tiene demostrado que cuando se echa a nadar no suele dejarse la ropa en la orilla. Con programa y todo procuró primero alcaldes de Real orden, Ayuntamientos adictos y, si podía ser, candidatos en buena posición.

Pocos serán los engañados. Lo que no han hecho desde el Gobierno hasta ahora no lo harán después y la van-gancia no la remedia un programa.

X. B.

La protesta de las clases mercantiles

Impresión de un viaje

Se ha querido dar por el Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio Sr. Paraiso, mucha solemnidad al acto de hacer entrega a los señores Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, del documento en que se pide la poda —tal es la frase empleada— de algunas partidas del presupuesto de gastos de la nación.

En breve ha de celebrarse una Asamblea pedida por todos los organismos representativos de la Industria y del Comercio para ocuparse ampliamente de la situación económica del país. Pero, entre tanto, se va a prorrogar la ley de presupuestos y el Comercio y la Industria no podían dejar el momento, sin hacer acto de presencia para significar sus propósitos y sus decisiones.

No nos atrevemos a decir que el acto ha revestido esa solemnidad que quiso el Consejo Superior de Cámaras. Al cumplir con las excitaciones y anhelos de ellas no podríamos decir si el Consejo estuvo o no acertado porque eran muchas las tendencias iniciadas, aunque, a decir verdad, todas coincidentes a un fin: el empacho de tributos.

Encauzar y recoger las corrientes era fácil con un gesto gallardo como el que ha tenido la Industria y Comercio de Avila. Ahora que aunque todos le conozcan se advierte o una indiferencia absoluta por la obra de los Gobiernos o un miedo a adoptar posturas que pudieran comprometer la vida nacional.

Porque el acto de la presentación al Presidente y al Ministro no ha estado muy concurrido y se ha observado premeditación en la forma de exponer la protesta, enérgica sí, pero no a tono con las circunstancias. D. Basilio Paraiso, el ilustre defensor de las clases mercantiles se presentó ante el Presidente y el Ministro como jefe superior de organismos vivos que están incorporados a la actuación oficial aun cuando se prescindiera de ellos en un lamentable olvido de la obligación de un precepto constitucional. No era aquel insigne don Basilio Paraiso de la Unión Nacional que con los señores Alba y Costa, levantaban al país productor contra las vergüenzas de los desastres y los desquiciamientos económicos.

Era el jefe meditado y sereno de elementos ya organizados para compartir las responsabilidades del poder si éste en materia económica hubiera valido y supiera aprovechar debidamente la colaboración. Y esto, quizá, por un lado razonadamente, le hizo aparecer a nuestros ojos moderado, con todos los fueros de un Presidente de Cuerpo Consultivo a quien se oye pero no se hace caso.

La Cámara de Avila estaba en situación especial dentro de este aspecto y hubo de pedir al Ministro de Hacienda después de la visita General una audiencia que el Sr. Pedregal nos concedió inmediatamente. El Sr. Pedregal es todo amabilidad y sencillez. Tiene el atractivo de los grandes hombres seguros de su valía. La soberbia y la petulancia están bien distantes de su personalidad enemiga de toda cortesía de espinazo y todo tratamiento ceremonioso. —Conformes en la obra de regeneración económica— ha dicho el Ministro—pero con ustedes de soldados. El ejército mío son ustedes para dar la batalla. Nada hago sin que a las Cámaras se las oiga como está dispuesto y prácticamente lo han visto ustedes con mis disposiciones últimas sobre Aduanas.

Es cierto. Pero no es eso, que usted hace muy bien, Sr. Redregal, es que el Comercio y la Industria de Avila y su provincia han acordado no pagar los recargos contributivos y el mandato que traemos ante usted es terminante.

El Ministro ha seguido hablando con el Sr. San Román y conmigo en una charla amena e interesante, sin poder llegar a un acuerdo porque es un movimiento de abajo a arriba, que al Ministro le agrada, pero le parece fuerte, un movimiento imperativo del pueblo productor al que no se le puede decir *calla y paga* con el látigo en la mano si estimamos la soberanía del pueblo cuando mide con justicia. Y el Ministro Sr. Pedregal, he podido observar que es en esto verdaderamente demócrata. Ni es soberbio ni es déspota.

J. MAYORAL FERNÁNDEZ

Secretario de la Cámara de Comercio
Madrid 20 de marzo 1923.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 5.191'85

Pagos: 15.874'93

A COBRAR

CLASES PASIVAS

Días 22, 23 y 24. —Todas las nóminas sin distinción

Libramientos puestos al pago

D. Antonio Cenálmor, 138'56 pesetas; D. Francisco de la Peña, 447; Jefe de Telégrafos, 188'04; D. Elias Camero, 440; Jefe de Vigilancia, 74'10; Administrador de Correos, 195.

Ecos de sociedad

Fallecimiento

En Barcelona, donde residía, ha dejado de existir la virtuosa señorita doña Angeles Matheu Pla, hija de D. Damián Matheu, hermano político de nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado Dr. Pla y Deneil.

Por tan sensible desgracia expresamos nuestro profundo sentimiento a nuestro amado Sr. Obispo y a su distinguida familia, encomendando a la finada (q. e. p. d.) a las oraciones de nuestros piadosos lectores.

Petición de mano

Por el Inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia nuestro distinguido colaborador D. Federico García Díaz, y para su hijo el capitán de Intendencia D. Eduardo, ha sido pedida en Madrid, la mano de la bellísima señorita Mercedes Arias, hija del ex-Senador D. Pedro.

Con este motivo se cruzaron entre los novios valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

Sea enhorabuena.

Una boda

En la iglesia de San Antonio contraieron esta mañana matrimonio la bella señorita María Teresa Elcorobarrutia y nuestro querido amigo D. Ricardo de Diego.

Bendijo la unión el Superior del Convento Rvdo. P. Moya y fueron apadrinados por D. Angel de Diego, padre del novio, y doña Petra Oyarbide, madre de la novia.

La boda se ha celebrado en familia.

Los recién casados, a los que deseamos todo género de venturas, salieron en viaje de novios para Madrid y Andalucía.

Viajeros

Se encuentra en esta el diputado provincial Sr. San José Martí y el ilustrado abogado de Gutiérrez-Muñoz D. Bernabé Conzález.

—Ha regresado a Madrid D. Pascual Amat.

Diana,

TRIBUNALES

Juicios por jurados

Ayer dieron comienzo en la Audiencia los juicios por jurados, del partido de Arenas, correspondientes a este cuatrimestre.

Se trataba en la causa vista ayer de la muerte violenta de Javier Torres, acusándose como culpable de ello a José María Fuentes Montoya.

Los hechos ocurrieron en el pueblo de La Parra en la mañana del 19 de agosto último a consecuencia de una cuestión surgida entre dichos José María y Javier, por si éste debía o no aquél cinco pesetas que le reclamaba.

El Javier parece ser que apechugó al José María y hasta trató de sacar un arma de entre la faja, dando éste al otro con un cuchillo y produciéndole una herida en el costado izquierdo que determinó una pulmonía traumática y como consecuencia la muerte a los siete días.

Llevaba la voz de la acusación el Abogado Fiscal Sr. Garralda, y defendió al procesado el Letrado Sr. Sierra Bermejo, representándole el Procurador Sr. Sierra Velayos.

Practicadas las pruebas por la mañana se suspendió el juicio a la una para continuarle a las tres de la tarde.

Reanudada la sesión, y después de modificar sus conclusiones provisionales la Defensa, informaron las partes en apoyo de sus respectivas tesis, y hecho el resumen de pruebas y debates por el Sr. Zapatero, que presidía, se entregaron al jurado las correspondientes preguntas, dictando veredicto de culpabilidad, pero estimando atenuantes en favor del procesado.

Abierto el juicio de derecho, pidió la acusación que se impusiera al José María Fuentes 12 años y medio de reclusión temporal y la defensa sostuvo que solo debía condenarse a 2 años 4 meses y 1 día de prisión correccional o cuando más a 6 años y 1 día de prisión mayor.

La Sala dictó seguidamente sentencia condenando al procesado a 8 años de prisión mayor, accesorias costas, e indemnización de 3000 pesetas a los herederos del interfecto.

Como el juicio señalado para hoy ante el Jurado, se celebró a puerta cerrada por tratarse de un delito contra la honestidad, solo pudimos enterarnos al terminar el juicio, de que el Teniente Fiscal Sr. Martínez Acacio, que representaba al Ministerio público retiró la acusación que se venía sosteniendo contra el procesado Timoteo Recio al que defendía el Sr. Caro, dictando la Sala seguidamente auto de sobreseimiento libre.

Obras de caridad

Con destino a la Casa de Misericordia la señora viuda de D. Bartolomé Yáñez, ha donado 100 metros de tela navarra.

También ha remitido dicha señora otros cincuenta metros de la misma tela para la Conferencia de Señoras, de San Vicente de Paul.

NOTICIAS

El Gobernador civil ha declarado la necesidad de la expropiación de las fincas que han de ser ocupadas en todo o en parte en los términos municipales de Casavieja y Cillán con motivo de la construcción de las carreteras de Avila a Casavieja, Sección de Burgoondo a Casavieja, y Avila a la de Cañizal a Priedrahita.

RIQUISIMAS lenguas de bacalao, arenques ahumados, langostinos, langosta, calamares. Conservas Albo, Villarias y de La Cruz Roja.

Bacalao de Noruega, Islandia y Escocia legítimos. Ultramarinos Doroteo Jiménez, Reyes Católicos 37.—Frente a las Nieves.

Matadero público.—Día 19.

Se degollaron 5 lanares y 5 cerdos. Recaudado por consumos, 750'16 pesetas

VENDO COCHE seminuevo para niño último modelo. Razón Cepedas 1 principal

Se anuncian vacantes las plazas de sacristán de las Parroquias de Cillán, Santo Tomé de Zabarcos y Almenara Adaja, con la dotación que tienen las de su categoría, mas los derechos de arancel.

NUEVA CASA de viajeros de Cándida Fernández, Montera 10, 3.º izquierda Madrid. Trato esmerado, excelentes habitaciones. Hay ascensor, calefacción, baño y teléfono.

En segunda convocatoria esta noche se reunirá el Ayuntamiento para celebrar su acostumbrada sesión semanal.

Nueva baja de la ternera

En el puesto de Lidio, cajón número uno de la Plaza de Abastos, se vende a los precios siguientes:

	Pesetas
Flor kilo	5 00
Morrillo y aguja kilo	3 50
Pecho y lalda kilo	2 75
Pescuezo kilo	2 50

La Jefatura del Servicio Agronómico Catastral remite a las Juntas Periciales de Constanza, Muñozancho, Villanueva del Arenal, Villanueva de Gómez y Viñegra de Moraña, a fin de que sean expuestos al público, los padrones de la contribución total que han de gravar a la riqueza rústica y pecuaria en el ejercicio económico de 1923 a 24.

AMA DE CRÍA de 21 años, casada, leche de un mes, se ofrece para criar. Razón: Alcaldía de Avellaneda.

El Ayuntamiento de Candeleda anuncia subasta para el arriendo del arbitrio Municipal de pesas y medidas durante el año económico de 1923 a 24, sirviendo de tipo la cantidad de 5.000 pesetas



¡Fuerza!
¡Vigor!
¡Energía!
para los débiles
Poderoso antianémico
Convalecencia rápida
HIPOFOSFITOS SALUD

Registro civil.—Día 20.

Defunciones: Juan González Pérez de 36 años; y Juana Carmona Abad. No hubo nacimientos ni matrimonios.

A CINCO DUROS arroba de lana para colchones. Viuda de Bartolomé Yáñez.

El teniente Juez Instructor del Registro de Infantería La Victoria de guarnición en Salamanca, cita de comparecencia a Rafael Barbero Fernández, natural del Arenal, procesado por haber faltado a incorporación a filas.

AMA DE CRIA, leche de 14 días, se ofrece para criar.

Razón: Eusebia Jiménez, calle de E. tradá núm. 5. Portería.

El periódico oficial de la provincia inserta en su número de ayer una circular de la Comisión Mixta de Reducción señalando el día 4 de mayo próximo para el juicio de exenciones y revisión de los pueblos de Santa Lucía de la Sierra y Solana de Béjar, que por error de imprenta han sido omitidos en la circular publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 17 del anterior.

El Gobernador civil interesa de los Ayuntamientos la remisión de los presupuestos municipales ordinarios para el ejercicio 1923 a 24, conminandoles con el máximo de la multa a los alcaldes concejales de aquellos ayuntamientos que no cumplan el servicio.

Modos y modas de mal decir

¿Cómo llamaremos a los que mazcan en un avión?

Los lectores de estos articulejos recuerdan, seguramente, el hecho insólito ocurrido hace cinco meses, de haber nacido una criatura en un avión que navegaba sobre el suelo italiano a pocos kilómetros de Nápoles, y que, con tal motivo, tuve el honor de proponer a los aficionados a la lexicografía la conveniencia de inventar un adjetivo gentilicio que expresase con propiedad la rara circunstancia de haber nacido en un aeroplano o en otra cualquiera nave aérea.

Las respuestas no se hicieron esperar y llegaron copiosas a la Redacción, de todas las provincias peninsulares de Marruecos, de Canarias, de las islas Baleares y de las Repúblicas hispanoamericanas, sin exceptuar la de Santo Domingo.

Si por el número y la distribución geográfica, las respuestas han sido satisfactorias, no lo han sido menos por la calidad de los comunicantes, pues algunos dan muestras de ser distinguidos humanistas y filólogos de probada erudición.

Esto sin contar a los aviadores que han redactado sus respuestas en el aire, ni a los alcaldes de real orden, que han dejado la vara, a veces demasiado flexible, para empuñar la péñola democrática.

El problema ha tenido carácter feminista, porque ha interesado también a varias señoras provecas, que, tratándose de natalicios, se consideran, naturalmente, adornadas de indiscutible autoridad para terciar en este delicado asunto.

A todos y a todas, sin excluir a los alcaldes, envío la expresión de la más viva y anónima gratitud.

En punto al interés que estas cuestiones han despertado, baste decir que mi sencilla invitación ha dado lugar en muchas partes a vivos comentarios, formulados algunos en mi presencia; sin que los comentaristas pudieran sospechar ventajas del escritor anónimo—que entre ellos estaba el autor de la propuesta.

Y en un Casino de provincias la discusión sobre el caso llegó al extremo duro (en Extremadura había de ser) de dividirse los pareceres en solemne votación, quedando vencedores los que defendían la palabra «aeronatos», y vencidos, «más por el número que por las razones», los que defendían la de «avionatos». Así lo afirma un fiel de fechos de la localidad, «bajo su palabra de honor».

Bienaventurado ese inocente Casino que, desde tan memorable fecha, puede llamarse con propiedad «El celoso extremeño... del bien decir.»

De las respuestas recibidas, se han separado las que sólo revelan buen humor y las que se refieren a casos posibles, pero aún no registrados por las crónicas. Un catalán previsor quiere llevar ya al Diccionario vulgar de la Lengua castellana la palabra «subnato» haro discutible para calificar a las recién nacidas criaturas que hayan de nacer a bordo de un submarino.

Clasificadas convenientemente las respuestas razonadas y razonables, he formado un vocabulario de treinta palabras, sobre las cuales es forzoso hacer breves comentarios en otro palique dedicado al bien y al mal decir.

B. y S.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 22.—Jueves.

Santos Octaviano, Saturnino, Pablo y Bienvenido.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer el ejercicio del Mes de San José.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las parroquias al anochecer Rosario y explicación catequística.

En San Juan al anochecer Vía-Crucis.

La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y colormorado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubí

A las SIETE, en las Siervas de María, Paules y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

«LA GANADERA»

SANTO TOMÉ, 2

Garbanzos para siembra y de fina chura.

Piensos y cereales.

ROGELIO ALONSO

Leandro Maroto

ARÉVALO

Garbanzos escogidos para sembrar en varios tamaños.

CASA DE COMPRA-VENTA MUEBLES Y OBJETOS

VALLESPIN 3

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«Zona oriental.—A las diez y ocho embarcó el excelentísimo señor alto comisario en el crucero «Reina Regente», que salió de este puerto con rumbo a Ceuta.

En el día de ayer fueron hostilizadas las posiciones en Tizzi-Alma y Dar Azugaj, resultando en esta última contuso el soldado del regimiento del Rey Juan Orotaga. Una partida de malhechores robó unas cabezas de ganado en las jaimas de Estachcha, siendo tiroteados por la guarnición del bloqueo de Ich-cho, saliendo fuerzas de Policía que persiguieron a los malhechores, recuperando todo el ganado robado.

La aviación no pudo efectuar vuelos por causa del mal tiempo.

Zona occidental. Sin novedad.»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 21 16'15

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los tres premios primeros a los números y poblaciones siguientes: 19.812.—150.000 pesetas.—Madrid. 11.233.—70.000.—Málaga. 8.042.—30.000.—Sevilla. Los números premiados con 2.500 pesetas han sido:

981; 1.792; 3.483; 4.846; 6.269; 11.597; 12.237; 14.853; 18.798; 20.801; 23.833; 28.128.

El Presidente mejora

El Subsecretario de la Presidencia nos manifestó que el Marqués de Alhucemas estaba muy mejorado de su dolencia y aunque no había salido de casa, hacía ya la vida ordinaria.

El viaje del Rey

También nos dijo el Subsecretario que se había recibido un telegrama del Gobernador de Cartajena, participando que el Rey se encontraba perfectamente y que a las diez de la mañana saldría para los Alcázares, proponiéndose regresar esta noche a Madrid.

Las responsabilidades civiles

Celebró esta mañana una conferencia con el Presidente del Tribunal Supremo D. Buenaventura Muñoz, el ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, relacionada con el nombramiento de un Magistrado de dicho Alto Tribunal, para instruir expediente de responsabilidades civiles.

El Conde de Romanones nos manifestó que, nada se había acordado aún por haberse solicitado nuevos antecedentes.

El Congreso de construcciones

El ministro del Trabajo ha señalado la fecha del 28 de mayo próximo para que tengan lugar las conferencias nacionales del ramo de Construcción.

Desmintiendo una noticia

La policía de Barcelona ha telegrafiado a Madrid al Director general desmintiendo que hayan celebrado reunión alguna y haciendo protestas de adhesión y acatamiento a la legalidad.

Nuevo canónigo

La «Gaceta» publica un Real decreto de Gracia y Justicia nombrando canónigo de la Catedral de Burgos a D. Rafael Cantenares.

Luto de la Corte

Con motivo de la muerte de la Reina Milena, se ha dispuesto que la Corte vista de luto durante 20 días.

De Barcelona

Catástrofe ferroviaria.—dos muertos y 20 heridos

A las seis y veinte de esta mañana el tren tranvía fué alcanzado en un paso a nivel por un tren de mensajerías, dándole tan fuerte topetazo que lo arrastró más de 30 metros, produciendo grandes destrozos en la vía, señales y discos, llevándose por delante la caseta de un Guarda agujas.

El pánico que se produjo entre los numerosos viajeros, la mayoría vendedores de pescado, fué enorme.

Del choque resultaron muertos el maquinista del tranvía y una mujer cuyo cadáver no ha sido aún identificado.

Gravemente herido resultó el fogonero del otro tren.

Además hay 20 viajeros heridos y muchos contusos.

En el lugar del accidente se presentaron las autoridades y mucho público que auxiliaron a los heridos.

Los que resultaron ilesos huían desfavoridos.

Un viajero ha manifestado que el choque fué debido a que el tren mensajerías llevaba una hora de retraso y marchaba con excesiva velocidad, que le impidió detenerse en su marcha.

El jefe de la estación manifiesta que no se explica la catástrofe y que indudablemente debió de ocurrir algo anormal, pues las puertezuelas y señales del paso a nivel funcionan automáticamente.

Poseión

Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo Presidente de la Audiencia quien fué cumplimentado por todas las autoridades judiciales.

PRENSA ASOCIADA

Libros y revistas

Revista de Derecho Privado

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doc-

trina, Legislación, Jurisprudencia; Canónica, de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 114 (marzo 1923), cuyo sumario es como sigue:

Sumario: Avisos de la Administración.—Valor civil del Código Canónico por Jaime Torrubiano, pág. 65.—Observaciones al reglamento del Notario, por Nicolás Alcalá Espinosa, Notario, pág. 71.—II. Cuestiones Prácticas: El contrato de cuenta corriente y la ley Hipotecaria, por Evaristo Louz o, Registrador de la Propiedad, pág. 75.—III Un caso de oposición al pago o retención de deuda previsto en el artículo 1.165 del Código civil (Consulta), por F. Clemente de Diego, Catedrático de la Universidad de Madrid, pág. 79.—IV Jurisprudencia del T. S.: A) Civil I propiedad y derechos reales. II. Obligaciones y contratos. III. Sucesiones B) Mercantil, por José Castán, Catedrático de la Universidad de Valencia, pág. 86.—Enjuiciamiento civil: Parte general: a) Competencias por el Dr. Paulo, pág. 89.—De la Dirección general de los Registros: Registro civil, Hipotecario, Mercantil, pág. 90, por J. Domínguez Barros, Registrador de la Propiedad.—Notas Bibliográficas La nueva ley de Accidentes del trabajo, de Juan Hinijosa y Ricardo Espejo, por Pedro Calvo y Camina, Abogado fiscal del Tribunal Supremo, pág. 93. La Refacción, de B. Celorio Alfonso, por José Viñas, pág. 95.—VI Bibliografía española, por Eduardo Ruiz Carrillo, Juez de primera instancia excedente.

Las suscripciones comienzan en enero. España, semestre, 11 pesetas; año 20 pesetas; Extranjero, año, pesetas 25. El Administrado, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección, remite número de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerza cualquiera de aquellas profesiones.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klám le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.



el ojo vé que

SERVUS

limpia el calzado

mejor que ninguna otra composición

Chem. Werke LUBSZYNSKI & CO. A-G. BERLIN-LICHTENBERG
FCA Sucursal en BADALONA
= J. VILA BALL-LLEBRERA =

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra la entrega de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:
AGENCIA NESTLE-Cardenal Spino'a I-Sevilla.
Conde de Xiquena 17 y 17-Madrid.
Comedias 19-Valencia.
Daoiz y Velar de I-Santander.

Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLE. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona
Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

Carburo de Calcio

Agua de colonia y Ron quina, 4 pesetas litro.
Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo.
Barniz rojo para baldosines, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa Zotal, legía.
Petró'eo, una peseta litro.
Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO)

CAPITAL SOCIAL ILIMITADO

Casa Central: Madrid, Avenal 26.

SUCURSALES EN PROVINCIAS Y DELEGACIONES EN VARIAS PLAZAS DE ESPAÑA

CUENTAS CORRIENTES INTERÉS

A la vista.....	3	por 100 anual
A 90 días.....	4	por 100 »
A seis meses....	4 1/2	por 100 »
A un año.....	5	por 100 »

CÉDULAS DE IMPOSICIÓN

(Reembolsables a plazo fijo)

INTERESES QUE ABONA POR TRIMESTRES

Imposición por un año...	5	por 100 interés.
Idem por dos años...	6	por 100 »
Idem por tres años...	7	por 100 »

Este Banco posee acciones de la Serie A. 50 pesetas, que se ceden desde 1.º de marzo actual a 57.50 pesetas efectivas y de la Serie B. 250 pesetas que se ceden a 277.50 pesetas efectivas. Estas de la Serie B. pueden suscribirse a plazos de 10 a 50 plazos mensuales. Dividendos obtenidos en los tres últimos años el 6 por 100 líquido.

Todo accionista de estas Series A. y B. percibirá a fin de año el 50 por 100 de los beneficios que oscila entre el 6 al 12 por 100 anual. Además un 20 por 100 a sorteo de acciones amortizables que puede adquirir gratis todos los años al balance anual en 31 de diciembre.

Este Banco contrata con los señores comerciantes y con los clientes para grandes ventas con crédito por medio de cheques. Para informes y solicitudes, dirigirse al señor delegado por esta provincia **D. Zacarías Sanz**, calle de Santo Domingo número 8. **AVILA.**

En breve se creará una Sucursal de este Banco en Avila, a cuyo fin se admiten proposiciones para arriendo de local.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

Vapor «ORITA» 25 de marzo

Vapor «OROYAJ» 29 de abril, nuevo, primer viaje

Vapor «ORCOMA» 27 de mayo

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.709 pesetas, en 2.ª 914, y en 3.ª 557 incluidos los impuestos.

Estos buques dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y dan esmerado trato al pasaje de todas categorías. Llevan médico, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. TELEFONO 41, SANTANDER

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER
MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN LA PREDISPOSICION A CONTRAERLOS Y LA TISIS
INSTALACION MODELO • GARAJE • GIRO POSTAL • TELÉGRAFO
Pedi la Guia al Administrador.

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos
LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26,000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 18 de marzo LUTETIA

El 16 de abril MASSILIA

El 14 de mayo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 385.30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

O. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 11 de marzo FORMOSE

El 25 de marzo MALTE

El 21 de abril QUESSANT

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª clase.

PRECIOS: En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida, especial y salón de conversación, 490.30 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación, 385.30; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 355.30.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase. La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una
HOTEL INGLÉS

La Unión y el Redix Español
Compañía de Seguros Reunidos



CAPITAL SOCIAL 12,000,000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:
DON EMILIO GONZALEZ
OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.—19.
Entrada regular.
Trigo, a 74 reales fanega de 94 libras.
Centeno a 49 idem.
Cebada, a 40 idem.
Algarrobas, a 72 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)
Trigo, entrada, 500 fanegas vendiéndose a 72 y 73 reales fanega de 94 libras.
Cebada 150 a 40 y 41 id.
Centeno, 50 de 44 a 45 id.
Algarrobas, 200 a 64 y 65 id.
Guisantes, 50 de 57 a 58 id.
Harina de 1.ª a 37 reales arroba.
Idem de 2.ª a 36.
Idem de 3.ª a 35.
Hay ofertas de trigo a 74 reales fanega.
Pagan a 73.

Compras: siguen haciéndose operaciones con frecuencia.

Tiempo: bueno.
Aspecto de los campos, regulares.
El mercado de este día fué más concurrido que el anterior y se vendió casi todo lo presentado con precios sostenidos y animados.

Los garbanzos de siembra se vendieron pocos y sus precios fueron desde 22 pesetas a 40, según clase.

Arévalo 20.
Trigo, a 75 y 76 reales las 94 libras.
Centeno, a 50 las 90.
Cebada, a 46 y 48 reales la fanega.
Algarrobas, a 74 y 75.
Cálculase la entrada de trigo en 1.00 fanegas.

Tendencia del mercado, sostenida.
Temporal, bueno.

Arenas de San Pedro 4.
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:
Fanega de trigo o 94 libras o 43.24 kilogramos desde 20 pesetas
Harina de trigo desde 6.50 pesetas los 11.5 kilogramos.
Cebada, fanega de 55.5 litros, desde 11.75 pesetas.
Vino desde 7 pesetas los 16.13 litros.
Aceite cántara de 16.13 litros desde 25 id.
Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.
Carne de macho cabrío desde 2.40 pesetas el kilogramo.
Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLUCERO-FOSFATO DE CAL.
CREOSOTAL
EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS.
ESTADOS CRÓNICOS, BRONQUITIS
Y DEBILIDAD GENERAL.
PREPARADO EN ESPAÑA.
MADRID

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños. Precio: 3.50 pts.

TOS FERINA Desaparece tomando FENOTUXOL Especifico de la tos, 3.50 pts.

ENTOMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.

En Avila: Droguería de D. I. Guerras.

Envíos a correo seguido, previo importe.

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

VENTA DE PLANTAS FRUTALES Y FORESTALES

PLANTAS FRUTALES de todas clases de calidad excelente. PINOS, Acacias, EUCALIPTUS, Fresnos, Castaños, Chopos etcétera, etcétera.

PLANTAS de ORNAMENTACIÓN.

TRABAJOS de REPOBLACIÓN de MONTES por contrata.

SEMILLAS forestales, de hortalizas y forrajeras.

ABONOS MINERALES

Pidan informes y catálogos a

Andrés Santos Inchausti. Orduña (Vizcaya)